CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:42

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°.....11346.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Achaya fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Azángaro; ubicado a una altitud de 3 846m.s.n.m.

Que el distrito de Achaya, ubicado en la Plaza de Armas Ramón Castilla, alberga el imponente Templo de San Miguel de Achaya, cuya fachada reconstruida por la Municipalidad Distrital presenta un arco romántico de adobe y piedras de laja. En su interior, se destaca el altar mayor tallado en cedro y cubierto con pan de oro, donde se veneran diversas imágenes religiosas, incluyendo a la Virgen de la Asunción y San Miguel Arcángel, patrones de la ciudad. Además, en las cercanías del distrito se encuentra la misteriosa piedra monolítica de Qoa Rumi, considerada sagrada por los pobladores y venerada para propiciar la abundancia del pez suche en el río Azángaro. Asimismo, en el distrito de Achaya se veneran tres objetos importantes: el Macho, la Abuela y sus Hijas, utilizados durante la época colonial como símbolos de justicia y castigo, y que son objeto de devoción durante las celebraciones locales, adornándose y recibiendo ofrendas de la comunidad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Achaya, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Achaya, en la persona de su alcalde, Zenobio Calloapaza Calloapaza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
01-3117777 - 4733

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:00:18-0500

Edificio Juan Santos Atahualipa, oficina N° 203
Av. Abancay S/N – Lima